

Universidad Autónoma de Chihuahua

Información contable LETAIPA77FXXXIB 3er Trimestre

Universidad Autónoma de Chihuahua
Estado de Actividades

Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021

	2022	2021
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de Gestión	359,180,678.00	387,392,224.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	359,180,678.00	387,392,224.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,422,248,219.00	1,993,835,487.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	11,081,984.00	12,388,492.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,411,166,235.00	1,981,446,995.00
Otros Ingresos y Beneficios	10,927,635.00	10,406,644.00
Ingresos Financieros	10,927,635.00	10,406,644.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,792,356,532.00	2,391,634,355.00
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	1,369,292,393.00	1,784,924,506.00
Servicios Personales	1,165,321,567.00	1,586,415,085.00
Materiales y Suministros	50,658,563.00	49,202,765.00
Servicios Generales	153,312,263.00	149,306,656.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	257,828,721.00	285,629,212.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	58,003,478.00	94,803,021.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	64,711,958.00	76,430,616.00
Pensiones y Jubilaciones	135,113,285.00	114,395,575.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00	0.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Intereses de la Deuda Pública	0.00	0.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00	0.00
Costo por Coberturas	0.00	0.00
Apoyos Financieros	0.00	0.00
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	33,608,199.00	115,682,528.00
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	23,169,399.00	102,728,440.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0.00	0.00
Otros Gastos	10,438,800.00	12,954,088.00
Inversión Pública	0.00	0.00
Inversión Pública no Capitalizable	0.00	0.00
Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,660,729,313.00	2,186,236,246.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	131,627,219.00	205,398,109.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

LIC. ALBERTO ELOY ESPINQ DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Universidad Autónoma de Chihuahua
Estado de Situación Financiera
Al 30 de septiembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021

ACTIVO	2022	2021	PASIVO	2022	2021
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	499,431,351.00	395,543,511.00	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	1,063,041,802.00	997,221,066.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	243,073,793.00	242,572,877.00	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	9,230,363.00	20,465,077.00	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00	Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Almacenes	5,710,653.00	4,341,490.00	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-12,611,572.00	-12,649,038.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	49,643,612.00	51,084,829.00
Otros Activos Circulantes	152,454.00	78,998.00	Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
<i>Total de Activos Circulantes</i>	<i>744,987,042.00</i>	<i>650,352,915.00</i>	Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
			<i>Total de Pasivos Circulantes</i>	<i>1,112,685,414.00</i>	<i>1,048,305,895.00</i>
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,043,910.00	6,043,910.00	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,658,566,901.00	7,618,440,978.00	Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Muebles	1,020,537,531.00	1,007,924,903.00	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,152,438,945.00	-1,141,848,463.00	Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	<i>Total de Pasivos No Circulantes</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
Otros Activos no Circulantes	2,455,921.00	2,455,921.00			
<i>Total de Activos No Circulantes</i>	<i>7,535,165,318.00</i>	<i>7,493,017,249.00</i>	Total del Pasivo	1,112,685,414.00	1,048,305,895.00
Total del Activo	8,280,152,360.00	8,143,370,164.00	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	<i>681,787,123.00</i>	<i>676,480,133.00</i>
			Aportaciones	627,980,133.00	627,980,133.00
			Donaciones de Capital	53,806,990.00	48,500,000.00
			<i>Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>	<i>6,485,679,823.00</i>	<i>6,418,584,136.00</i>
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	131,627,219.00	205,398,109.00
			Resultados de Ejercicios Anteriores	1,821,284,557.00	1,622,005,290.00
			Revalúos	4,597,299,579.00	4,597,299,579.00
			Reservas	0.00	0.00
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-64,531,532.00	-6,118,842.00
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<i>0.00</i>	<i>0.00</i>
			Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00
			<i>Total Hacienda Pública/Patrimonio</i>	<i>7,167,466,946.00</i>	<i>7,095,064,259.00</i>
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	8,280,152,360.00	8,143,370,164.00

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Universidad Autónoma de Chihuahua Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2021	676,480,133.00				676,480,133.00
Aportaciones	627,980,133.00				627,980,133.00
Donaciones de Capital	48,500,000.00				48,500,000.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2021		6,213,186,027.00	205,389,109.00		6,418,575,136.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			205,389,109.00		205,389,109.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		1,622,005,290.00			1,622,005,290.00
Revalúos		4,597,299,579.00			4,597,299,579.00
Reservas		0.00			0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		-6,118,842.00			-6,118,842.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2021				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2021	676,480,133.00	6,213,186,027.00	205,389,109.00	0.00	7,095,055,269.00
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2022	5,306,990.00				5,306,990.00
Aportaciones	0.00				0.00
Donaciones de Capital	5,306,990.00				5,306,990.00
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0.00				0.00
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto 2022		205,398,109.00	-138,302,422.00		67,095,687.00
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			131,627,219.00		131,627,219.00
Resultados de Ejercicios Anteriores		205,398,109.00	-205,398,109.00		0.00
Revalúos			0.00		0.00
Reservas			0.00		0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			-64,531,532.00		-64,531,532.00
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto 2022				0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria				0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2022	681,787,123.00	6,418,584,136.00	67,086,687.00	0.00	7,167,457,946.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 LIC. ALBERTO EL OJ ESPINO DICKENS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Universidad Autónoma de Chihuahua
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022

	Origen	Aplicación
ACTIVO	21,825,196.00	158,607,392.00
Activo Circulante	11,234,714.00	105,868,841.00
Efectivo y Equivalentes	0.00	103,887,840.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0.00	500,916.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	11,234,714.00	0.00
Inventarios	0.00	0.00
Almacenes	0.00	1,369,163.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0.00	37,466.00
Otros Activos Circulantes	0.00	73,456.00
Activo No Circulante	10,590,482.00	52,738,551.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	40,125,923.00
Bienes Muebles	0.00	12,612,628.00
Activos Intangibles	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	10,590,482.00	0.00
Activos Diferidos	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	0.00	0.00
PASIVO	65,820,736.00	1,441,217.00
Pasivo Circulante	65,820,736.00	1,441,217.00
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	65,820,736.00	0.00
Documentos por Pagar Corto Plazo	0.00	0.00
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Títulos y Valores a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0.00	1,441,217.00
Provisiones a Corto Plazo	0.00	0.00
Otros Pasivos a Corto Plazo	0.00	0.00
Pasivo No Circulante	0.00	0.00
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0.00	0.00
Deuda Pública a Largo Plazo	0.00	0.00
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0.00	0.00
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo	0.00	0.00
Provisiones a Largo Plazo	0.00	0.00
HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	204,586,267.00	132,183,580.00
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	5,306,990.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Donaciones de Capital	5,306,990.00	0.00
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Hacienda Pública / Patrimonio Generado	199,279,267.00	132,183,580.00
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0.00	73,770,890.00
Resultado de Ejercicios Anteriores	199,279,267.00	0.00
Revalúos	0.00	0.00
Reservas	0.00	0.00
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0.00	58,412,690.00
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0.00	0.00
Resultado por Posición Monetaria	0.00	0.00
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Universidad Autónoma de Chihuahua Estado de Flujos de Efectivo Del 01 de enero al 30 de septiembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021		
	2022	2021
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	1,785,895,421.00	2,348,809,193.00
Impuestos	0.00	0.00
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00
Derechos	0.00	0.00
Productos	0.00	0.00
Aprovechamientos	0.00	0.00
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	352,719,567.00	385,903,810.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	11,081,984.00	11,638,492.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	1,411,166,235.00	1,940,860,247.00
Otros Orígenes de Operación	10,927,635.00	10,406,644.00
Aplicación	1,612,955,997.00	2,154,159,805.00
Servicios Personales	1,156,899,221.00	1,702,055,545.00
Materiales y Suministros	152,273,420.00	40,874,596.00
Servicios Generales	49,694,037.00	134,008,690.00
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00	0.00
Transferencias al resto del Sector Público	0.00	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00	0.00
Ayudas Sociales	64,711,957.00	76,398,268.00
Pensiones y Jubilaciones	135,113,285.00	114,395,575.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0.00	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	44,459,979.00	74,032,753.00
Donativos	0.00	0.00
Transferencias al Exterior	0.00	0.00
Participaciones	0.00	0.00
Aportaciones	0.00	0.00
Convenios	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Operación	9,804,098.00	12,394,378.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	172,939,424.00	194,649,388.00
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	-71,185,467.00	-117,693,917.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	-71,185,467.00	-117,693,917.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otros Orígenes de Inversión	0.00	0.00
Aplicación	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0.00	0.00
Bienes Muebles	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Inversión	0.00	0.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-71,185,467.00	-117,693,917.00
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	0.00	0.00
Endeudamiento Neto	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otros Orígenes de Financiamiento	0.00	0.00
Aplicación	-2,133,883.00	100,626,075.00
Servicios de la Deuda	0.00	0.00
Interno	0.00	0.00
Externo	0.00	0.00
Otras Aplicaciones de Financiamiento	-2,133,883.00	100,626,075.00
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	2,133,883.00	-100,626,075.00
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	103,887,840.00	-23,670,604.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	395,543,511.00	419,214,115.00
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	499,431,351.00	395,543,511.00

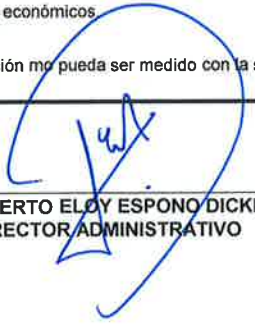
Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Universidad Autónoma de Chihuahua
Informe Sobre Pasivos Contingentes
Del 1 enero al 30 de septiembre de 2022

A. Obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados.	
B. Obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente. 1. No es probable que la entidad tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos. 2. El importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente finalidad.	La Universidad recibo una revisión por parte del Servicio de Administración Tributaria (SAT) sobre cálculo, timbrado y entero de las retenciones de ISR por sueldos, salarios y conceptos asimilados. A a la fecha de emisión de los estados financieros no se cuenta con una resolución determinante sobre un posible crédito fiscal.


LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA
Notas a los Estados Financieros
a) NOTAS DE DESGLOSE
AL 30 SEPTIEMBRE 2022
I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

Recursos a corto plazo de gran liquidez que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo. Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo.

Fondos Fijos	\$630,606
Bancos moneda nacional	380,719,179
Inversiones bancarias	118,081,566
	<hr/>
	\$499,431,351

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Adeudo alumnos	\$8,473,323
Adeudo funcionario y maestros	11,647,736
Deudores diversos	232,183,097
Estimación cuentas Incobrables	-12,611,572
Anticipos	152,454
	<hr/>
	\$239,845,038

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

El sistema de costeo y método de valuación aplicado a los inventarios de activos biológicos es a valor de mercado.

Ganado bovino	\$5,546,333
Ganado caprino	24,000
Ganado ovino	28,800
Ganado porcino	106,200
Especies Menores	5,320
	<hr/>
	\$5,710,653

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles, mobiliario y equipo adquiridos, así como los provenientes de donaciones por convenios patrocinados se registran al costo de adquisición. En el caso de donaciones de terrenos, éstos se incorporan al patrimonio universitario conforme a los valores determinados por peritos independientes.

Conforme al acuerdo de Interpretación Sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la LGCG, donde se indica que los órganos autónomos de las entidades federativas deberán integrar el inventario de bienes muebles e inmuebles a que se refiere la Ley y efectuar la valuación del patrimonio, a partir del 31 de diciembre de 2015.

Las construcciones que se efectúan se controlan a través de la coordinación de construcciones y mantenimiento de la Universidad. Las inversiones se registran contablemente en los activos conforme al importe que se va autorizando de acuerdo a las estimaciones recibidas y autorizadas.

Participaciones y aportaciones de capital directo	\$6,043,910
Terrenos	5,059,036,402
Edificios	2,415,190,163
Construcciones en proceso	184,340,336
Mobiliario y equipo de administración	406,932,699
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	483,161,554
Equipo de transporte	84,461,410
Maquinaria y otros equipos y herramientas	10,508,905
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	22,268,875
Activos biológicos	13,204,089
Depreciación, Deterioro y Amortización Acum. de Bienes	-1,152,438,945
Otros Activos No Circulantes	2,455,921
	<hr/>
	\$7,535,165,318

Pasivo**Relación de Cuentas y Documentos por Pagar**

Proveedores	\$6,763,110
Acreedores	10,129,075
Sueldos por pagar	12,183,837
Retenciones y contribuciones	93,683,591
Otros pasivos a corto plazo	940,282,189
Cuentas por pagar entre fondos	49,643,612
	<hr/>
	\$1,112,685,414

Fondos en Administración a Corto Plazo

a. El saldo de esta cuenta representa el pasivo por los fondos recibidos de diversas instituciones nacionales para proyectos académicos y de desarrollo de investigación conforme a convenios establecidos en cada caso. Los egresos relativos a dichos proyectos e investigaciones se disminuyen de este saldo. Periódicamente se rinden cuentas a los patrocinadores quienes aprueban los montos erogados y al concluir las investigaciones hacen entrega oficial de los resultados. Los montos erogados aprobados no son reembolsables. Los principales fondos se describen a continuación y se controlan a través de Fideicomisos.

1. PFCE.- Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa
2. PRODEP.- Programa para el Desarrollo Profesional Docente, para el Tipo Superior
3. FAM.- Fondo de Aportación Múltiple

b. Los saldos de los fondos relativos a cada proyecto académico y desarrollo de investigación se integran como sigue:

Unidad	Fondo
PFCE(1)	-\$1,582,755
PRODEP(2)	10,575,571
FAM (3)	0
Varios	40,650,796
	<hr/>
	\$49,643,612

II) Notas al Estado de Actividades**Ingresos de Gestión**

Los principales ingresos de la Universidad disgregados de tercer nivel especificados en el Clasificados por Rubro de Ingresos emitidos por el CONAC provienen de: i) del subsidio recibido del Gobierno Federal, el cual se obtiene por asignaciones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, ii) del subsidio de Gobierno Estatal, por asignación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del Gobierno del Estado de Chihuahua y iii) de los recursos que la propia Universidad genere. Los ingresos se integran de la siguiente manera:

Ingresos de libre disposición**a) Venta de bienes y servicios**

	Acumulado
Inscripción licenciatura	240,487,389
Inscripción posgrado	46,443,103
Incorporado	4,083,160
Servicios	49,241,200
Otros productos	8,426,234
Venta de productos	10,499,593
	<hr/>
	\$359,180,678

b) Productos de tipo corriente

	Acumulado
Productos financieros	\$10,927,635

Participaciones y aportaciones

	Acumulado
Convenios	\$11,081,984

Trasferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**a) Subsidios y subvenciones**

	Acumulado
Subsidio Federal Ordinario	\$800,017,955
Subsidio Federal Extraordinario	\$14,159,926
Subsidio Estatal	\$259,116,430
Subsidio Estatal Extraordinario	\$44,646,388
	\$1,117,940,699

b) Transferencias Internas y Asignaciones

	Acumulado
Impuesto Universitario Municipal	\$ 71,316,108
Impuesto Universitario Estatal	\$ 212,144,274
	\$ 283,460,382

c) Ayudas Sociales

Ingresos por donativos	\$9,765,155
------------------------	-------------

Gastos y Otra Pérdidas

Gastos.- Respecto a los gastos ejercidos por la Universidad, los rubros que integran un porcentaje mayor al 10% del total del gasto se muestran a continuación con una disgregación a detalle de los conceptos que los conforman:

Servicios personales	\$1,165,321,567
Servicios Generales	50,658,563
Materiales de consumo	153,312,263
	\$1,369,292,393

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

a. El patrimonio de la Universidad está constituido por aportaciones en efectivo y en especie (terrenos, construcciones, equipo donado de convenios patrocinados, etc.), otorgados por dependencias, organismos oficiales y por la iniciativa privada.

b. El incremento al patrimonio se determina en términos generales, por el ahorro (desahorro) del ejercicio que se determina de las actividades anuales.

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo**Efectivos y Equivalentes****Análisis de la Cuenta de Efectivo y Equivalentes**

Efectivo	Saldo Inicial	Saldo Final
Bancos	\$664,011	\$630,606
Inversiones Temporales	326,557,838	380,719,179
Total Efectivo y Equivalentes	68,321,662	118,081,566
	\$395,543,511	\$499,431,351

Adquisiciones de Bienes Muebles

	Adquisiciones
Mobiliario y Equipo de Administración	\$5,139,996
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	1,823,319
Equipo de computo	8,658,675
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	43,384
Maquinaria y Otros Equipos y Herramientas	49,989
Equipo de transporte	15,660,559
Total	\$31,375,923


 LIC. ALBERTO ELROY ESPINO DICKENS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 C.P. IRMA ESTELA PEREZ LOO
 JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



1. Panorama Económico y Financiero

La Universidad Autónoma de Chihuahua ha vivido un intenso proceso de fortalecimiento institucional cuyo objetivo ha sido fortalecer las capacidades institucionales para responder con oportunidad, pertinencia y altos estándares de calidad, a las demandas generadas por el desarrollo social y económico del Estado y las tendencias nacionales e internacionales de la educación superior.

2. Actualización e Historia

La Universidad Autónoma de Chihuahua (la Universidad) fue constituida el 8 de diciembre de 1954 por Decreto del Congreso del Estado, como Organismo Descentralizado del Estado de Chihuahua, con personalidad jurídica y patrimonio propio, obteniendo su autonomía por decreto del legislativo estatal el 18 de octubre de 1968. Su objeto es impartir educación a nivel licenciatura, maestría y doctorado, efectuar cursos de actualización y especialización; organizar y desarrollar actividades de investigación humanística y científica, así como preservar y difundir la cultura.

La Universidad está regida por su propia Ley Orgánica, la cual establece entre otros, que para realizar su objeto tiene la facultad de organizarse dentro de un régimen de desconcentración funcional y administrativa, como lo estime conveniente. Es un organismo público descentralizado, con domicilio legal en la capital del Estado, dotado de personalidad jurídica, patrimonio y competencia propios para ejercer las atribuciones que la ley le confiere.

Para la consecución de sus fines, la Universidad tiene las siguientes atribuciones:

- a. Planear, modificar, decidir y ejecutar sus políticas académicas, de investigación, de extensión, difusión y administración;
- b. Otorgar grados académicos, expedir certificados de estudio, cartas de pasante, títulos profesionales, así como reconocer validez a los estudios realizados en otras instituciones nacionales y extranjeras;
- c. Crear o modificar las Estructuras Académicas y de Extensión que estime conveniente y regular las diferentes modalidades educativas;
- d. Conferir menciones y reconocimientos honoríficos;
- e. Gestionar y allegarse recursos para su sostenimiento, así como determinar los derechos, participaciones y cuotas por los servicios que preste;
- f. Establecer los criterios, requisitos y procedimientos para la admisión, permanencia y egreso de sus alumnos, mediante los reglamentos respectivos; y
- g. Las demás que se deriven de su naturaleza y de sus fines, así como las que otras leyes establezcan.

3. Organización y Objeto Social

a. Objeto Social.

La Universidad Autónoma de Chihuahua tiene como objeto:

- I. Impartir la educación superior para formar profesionistas, académicos, investigadores y técnicos que contribuyan al desarrollo social, científico, tecnológico, económico y cultural del Estado y de la Nación, respetando el principio de libertad de cátedra e investigación;
- II. Proporcionar a sus miembros una sólida formación integral orientada por los valores más elevados: La justicia, la democracia, la honestidad, la solidaridad y el bien común, el respeto a la pluralidad de las ideas y el espíritu de servicio a la comunidad;
- III. Participar en la conservación y transmisión de la cultura;
- IV. Fomentar la investigación científica, tecnológica y humanística;
- V. Promover el desarrollo y transformación sociales;
- VI. Fomentar la conciencia cívica, así como la transparencia y acceso a la información pública;
- VII. Coadyuvar con organismos públicos, sociales y privados en actividades dirigidas a la satisfacción de necesidades de la comunidad, especialmente las de carácter educativo;
- VIII. Promover la conservación y sustentabilidad de los recursos naturales, y la protección del medio ambiente;
- IX. Actuar conforme a los principios de transparencia y acceso a la información pública, como medio para el logro de una educación superior democrática e incluyente.

b. Principal Actividad

Escuela de educación superior perteneciente al sector público.

c. Ejercicio Fiscal

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

d. Régimen Jurídico

La Universidad Autónoma de Chihuahua es un organismo público descentralizado, con domicilio legal en la capital del Estado, dotado de personalidad jurídica, patrimonio y competencia propios para ejercer las atribuciones que la ley le confiere.

e. Consideraciones Fiscales

De acuerdo a las disposiciones de la Ley del ISR, la Universidad es responsable solidaria de: Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones del ISR por sueldos y salarios, servicios profesionales y por pago de renta de bienes inmuebles, declaración anual de ISR donde informe sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales, trabajadores asimilados a salarios y pago de rentas de bienes inmuebles y Declaración informativa anual de subsidio para el empleo.

La Universidad no está sujeta al impuesto sobre la renta ("ISR") por su carácter de persona moral con fines no lucrativos, de acuerdo con el Artículo 79 de la Ley de dicho impuesto. La Universidad está sujeta al impuesto al valor agregado sólo por las actividades que realice y sean diferentes a las establecidas en su objeto.

La Universidad, siguiendo la práctica de otras Universidades, no retiene ni entera el impuesto sobre sueldos y salarios, correspondiente a ciertas remuneraciones, por lo que las retenciones fueron inferiores a las que realmente deberían haberse efectuado. No fue práctico cuantificar el pasivo respectivo por impuestos, recargos, actualizaciones y posibles multas.

f. Estructura Organizacional Básica

La Universidad se integra por sus autoridades, personal académico y administrativo, investigadores, alumnos y egresados.

La Universidad está constituida por las siguientes dependencias:

I. Las Unidades y Estructuras Académicas y de Extensión existentes y las que se establezcan con el propósito de impartir docencia, generar investigación y realizar extensión y difusión de la cultura, en los términos y especificaciones de las disposiciones reglamentarias y de las políticas académicas universitarias que correspondan; las cuales se integran de 15 unidades académicas, 13 extensiones y 5 Centros Regionales de Educación Superior.

II. La Administración Central, integrada por la Rectoría, Direcciones, Coordinaciones, Departamentos, Consejos y organismos que se estimen necesarios.

g. Fideicomisos

I. El Fideicomiso del Fondo Complementario para Pensionados y Jubilados del Sindicato de los Trabajadores Académicos al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua se constituyó el 21 de diciembre de 1992, mediante un contrato de fideicomiso entre la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Sindicato del Personal Académico de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Banco BCH, S.A. como fiduciario.

II. El Fideicomiso 2111105-1 (Fondo Complementario para Pensionados y Jubilados del Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua) se constituyó el 11 de enero de 1994, mediante un contrato de fideicomiso entre la Universidad Autónoma de Chihuahua, el Sindicato de Trabajadores al Servicio de la Universidad Autónoma de Chihuahua y Banco Unión, S.A. como fiduciario

h. Ingresos

Para el desarrollo de sus funciones y de acuerdo con el presupuesto de ingresos aprobados por el H. Consejo Universitario para el ejercicio 2022, la Universidad obtiene los recursos económicos; conforme a su origen los siguientes:

a. **Ingresos federales y estatales.** - Conformados principalmente por los subsidios que percibe la Universidad por parte de la Federación y del Estado y que son destinados para la operación normal de la misma.

b. **Ingresos extraordinarios.** - Son los ingresos que percibe la Universidad con restricciones en los términos de los convenios celebrados principalmente con la Secretaría de Educación Pública (SEP) y con otros organismos.

c. **Ingresos propios.** - Conformados principalmente por las cuotas de recuperación, colegiaturas, inscripciones, que recauda la Universidad y sus unidades de servicios.

4. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros fueron preparados por la Universidad de conformidad con las disposiciones relativas a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas y metodologías para la emisión de la información financiera y estructura de los estados financieros básicos del ente público y características de sus notas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Amortización Contable Gubernamental

A partir del 1° de enero de 2009 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) la cual establece las bases de registro contable y presupuestal, así como, de informes que deberá de integrar la cuenta pública que presenten las entidades que administren recursos públicos. Durante los años de 2010 al 2015 se han emitido diversos documentos de aplicación de la contabilidad gubernamental los cuales complementan las disposiciones contenidas en dicha Ley. De acuerdo con lo previsto en el artículo 79, fracción I tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, es obligación de la Universidad llevar control y registro contable, patrimonial y presupuestario de los recursos públicos que le son transferidos y asignados, de acuerdo con los criterios que establezca la Ley. De conformidad con el Acuerdo de Interpretación y el "Acuerdo por el que se determina la norma de información financiera para precisar los alcances del Acuerdo 1 aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), en reunión del 3 de mayo de 2013 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 16 de mayo de 2013, sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a partir del 1 de enero de 2012, la Universidad ha adoptado los lineamientos que se derivan de la LGCG, de conformidad con lo establecido en el Acuerdo de Interpretación sobre las Obligaciones Establecidas en los Artículos Transitorios de LGCG para la emisión de los estados financieros (contables).

El marco conceptual y los postulados básicos de contabilidad gubernamental aprobados durante 2009 entraron en vigor el 30 de abril de 2010, con la finalidad de que los entes públicos establezcan un proceso ordenado de adecuación en su organización interna, así como de capacitación sobre las características del sistema de contabilidad que les permita cumplir con el sistema de contabilidad establecido en la LGCG.

La Universidad, a partir del 1 de enero de 2012, elabora sus registros contables con base acumulativa y en apego al marco conceptual de contabilidad gubernamental, postulados básicos, normas y metodologías que establecen los momentos contables, plan de cuentas, clasificadores y manuales de contabilidad de la universidad armonizados con la LGCG. Asimismo, a partir de la fecha señalada emite información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnicos contables referidos.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

A continuación, se describen las reglas contables más significativas seguidas por la Universidad en la preparación de sus estados financieros:

a. **Actualizaciones.** - La Universidad no ha registrado ninguna actualización en sus estados financieros, toda vez que atendiendo a la Norma Internacional de Contabilidad del Sector Público (NICS 10-Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias), se deberá actualizar el patrimonio cuando el Índice Nacional de Precios al Consumidor acumulado durante un periodo de tres años sea igual o superior al 100%, esto de acuerdo a la reforma al numeral 14 de las reglas específicas de registro y valoración del Patrimonio publicada el 6 de octubre de 2014.

b. **Operaciones en moneda extranjera.** - Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en la fecha en la que se realiza la operación.

c. **Efectivo y equivalentes.** - Incluyen el rubro de efectivo y valores de realización inmediata provenientes de aportaciones para proyectos específicos de investigación patrocinados, el efectivo se presenta en un valor nominal.

d. **Inversiones bancarias.** - Las inversiones en valores se valúan al costo de adquisición más rendimientos devengados. Las inversiones temporales incluyen fondos provenientes de patrocinadores de proyectos de investigación específicos, estas representan el monto excedente de efectivo invertido por la Universidad, cuya recuperación se efectuará en un plazo inferior a tres meses.

e. **Derechos a recibir bienes o servicios.** - Representa los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

f. **Almacén de materiales y suministros de consumo.** - Representa el valor de la existencia de toda clase de materiales y suministros de consumo, requeridos para la prestación de bienes y servicios y para el desempeño de las actividades administrativas y académicas de la Universidad. Los inventarios que se presentan en el estado de situación patrimonial son valuados a costos promedios. Los activos biológicos que dejan de ser útiles para efectos académicos, se valúan a su valor de realización.

g. **Bienes muebles e inmuebles.** - Las inversiones en inmuebles, mobiliario y equipo se registran a costo de adquisición o construcción y las que se reciben como donativos se registran al valor consignado en la escritura y hasta que se registra la escritura pública, incrementando el patrimonio por el mismo importe. Los gastos de mantenimiento y conservación se cargan a los egresos del ejercicio en que se erogan.

Los inmuebles que se construyen por la propia Universidad o las adiciones o mejoras a los mismos, se registran al costo de construcción incurrido.

Los inmuebles que dona el Gobierno del Estado se registran hasta que se elabora la escritura pública, independientemente de que ya exista decreto de donación expedido por el H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Los bienes muebles se encuentran identificados y valuados en contabilidad y su depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente.

h. **Participaciones y aportaciones de capital.** - La Inversión en la Operadora Universitaria, S.C. se presenta al valor nominal de las aportaciones realizadas.

i. **Acervo bibliográfico.** - Las adquisiciones de libros, revistas y colecciones académicas y científicas, que se integran al acervo cultural de la Universidad, se registran a su valor de adquisición.

j. **Uso de estimaciones.** - La preparación de los estados financieros, de conformidad con las políticas aplicables a la Universidad, incluye únicamente la aplicación de la estimación sobre cuentas incobrables basándose en las circunstancias que pudiesen afectar los montos reportados. Los montos reales, en consecuencia, pudieran diferir de estas estimaciones y las estimaciones de las vidas útiles de los bienes muebles, las cuales fueron determinadas con base en un estudio técnico.

k. **Ingresos.** - los ingresos se reconocen cuando se realizan de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONAC, excepto por los recursos correspondientes a los Fondos en Administración que están pendientes de ejercer, los cuales se registrarán al momento de su aplicación, reconociéndose temporalmente en la cuenta de Fondos de Administración.

Los ingresos provienen fundamentalmente de tres fuentes:

1. Subsidios: Por ser una institución de enseñanza pública, el Gobierno Federal, a través de la SEP, y por el Gobierno del Estado.
2. Servicios educativos: Corresponden a ingresos generados por concepto de inscripciones, derechos e incorporaciones.
3. Apoyo de otras instituciones para proyectos: Corresponden a aportaciones para proyectos específicos del Consejo Nacional de Ciencias y Tecnología y de la Secretaría de Educación Pública.

l. **Egresos.** - Los egresos se encuentran reconocidos al costo histórico en que se devengan.

m. **Obligaciones laborales al retiro** – De acuerdo con el contrato colectivo de trabajo, aquellos trabajadores que terminen su relación laboral por incapacidad, fallezcan, se jubilen o se retiren, tendrán derecho a una prima de antigüedad, en adición a la pensión que otorga Pensiones Civiles del Estado, y las siguientes gratificaciones:

1. Personal administrativo:

i. La prima de antigüedad consistirá en el importe de doce días de salario, por cada año de servicio y solo a los trabajadores que se jubilen o pensionen, de veintitrés días de salario por cada año de servicio.

ii. La prima de antigüedad se pagará a los trabajadores que se separen voluntariamente de su empleo, o los que acrediten ser beneficiarios de los que fallezcan.

iii. La Universidad otorgará a los trabajadores que se encontraban pensionados o jubilados a esta fecha un bono mensual por la cantidad de \$710 pesos, los trabajadores que se jubilen o pensionen con el fideicomiso tendrán derecho solo a la cantidad de \$590 pesos.

iv. El personal administrativo tendrá derecho a jubilarse con el 100% del salario vigente en los términos y condiciones establecidas por la Ley de Pensiones Civiles del Estado, el cual se incrementará en la misma proporción en que aumente el tabulador de salarios de los trabajadores en activo. La Universidad se obliga a aportar el 6.26% de las prestaciones del salario tabular, prima de antigüedad y despensa que cubre a dicho personal.

2. Personal académico:

i. El personal académico de la Universidad recibirá al pensionarse o jubilarse, una gratificación conforme a lo siguiente: De 20 a 25 años de antigüedad, dos meses de salario tabular, y de 25 años en adelante, tres meses de salario tabular.

ii. El personal académico tendrá derecho a jubilarse con el 100% del salario vigente de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Pensiones Civiles del Estado, el cual se incrementará en la misma proporción a partir de la fecha en que se modifique el tabulador de los salarios del personal académico activo. La Universidad se obliga a aportar el 30.5% de la suma de las prestaciones de despensa y prima de antigüedad que cubre a dicho personal.

iii. La Universidad tiene la práctica de registrar estas erogaciones afectando los egresos en el año en que se pagan, las cuales se cubren con recursos de su operación. A la fecha la CONAC no ha emitido las reglas específicas para el registro de las obligaciones laborales.

n. **Patrimonio.** - Se incrementa (disminuye) entre otros, con el ahorro o desahorro neto del ejercicio e incrementos adicionales al patrimonio por los bienes muebles e inmuebles recibidos como donación.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente a la fecha de su celebración. Los activos monetarios en moneda extranjera se valúan en moneda nacional al tipo de cambio vigente a la fecha de los estados financieros. Las fluctuaciones cambiarias se registran en los resultados del ejercicio al momento del cobro o pago.

7. Proceso de mejora

De acuerdo con la facultad que tiene la Universidad de organizarse, los estados financieros están preparados conforme a las prácticas contables acordadas por la Administración Central de la Universidad. Asimismo, dichos estados financieros son revisados por el Patronato de la Universidad. Las prácticas contables en algunos casos, difieren de las normas de información financiera mexicanas.

Las principales diferencias son:

- a. No se reconocen los efectos de la inflación en la información financiera;
- b. No se reconocen como pasivos las obligaciones al retiro de los trabajadores;
- c. No se reconocen como pasivos, los impuestos, recargos, actualización y posibles multas, correspondientes al impuesto sobre sueldos y salarios no enterados, relativos a ciertas remuneraciones;
- d. No consolida su inversión en subsidiaria, ni reconoce el método de participación de su inversión en subsidiaria;

Las políticas Generales a las cuales se sujetará la Dirección Administrativa son las siguientes:

- Apego irrestricto a la normatividad.

- Transparencia en el manejo de los recursos humanos, financieros y materiales.
- Respeto y apoyo a las Direcciones de Área, así como a las Facultades, que integran nuestra Universidad.
- Libertad con responsabilidad para que las diferentes áreas dispongan de los recursos asignados en el presupuesto autorizado.
- Respuesta oportuna a los planteamientos que se hagan a la Dirección y a sus departamentos.
- Agilidad en los trámites que se realicen ante la Dirección Administrativa.
- Trabajo en equipo con los Departamentos que conforman la Dirección Administrativa, así como con todas las áreas que integran nuestra Universidad.
- Cumplimiento a la ley laboral, contratos colectivos de trabajo.
- Cumplimiento a los requerimientos legales de Capacitación y Adiestramiento.
- Cumplimiento a los requerimientos legales de Higiene y Seguridad en el trabajo.
- Fomentar la cultura del ahorro y el uso eficiente de los recursos, a través de cursos y pláticas ejecutivas que permeen en el personal de las Direcciones de área y Facultades de la Universidad.
- En lo general se procurará que toda solicitud de ministración de recursos materiales, humanos y financieros deberá ser autorizada por el Director Administrativo y turnada para su trámite al departamento correspondiente.

8. Partes Relacionadas


No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

9. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO



C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CHIHUAHUA
Notas a los Estados Financieros
b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
AL 30 SEPTIEMBRE DEL 2022

Contratos de Construcciones

Los procedimientos a los que está sujeta la Universidad en la realización de las obras y servicios de construcción se resumen a continuación:

a. Por lo que refiere a las obras antes señaladas la Universidad lleva a cabo el procedimiento de licitación pública y celebra contratos de obra pública y servicios relacionados a través de adjudicación directa e invitación a cuando menos a tres contratistas. Sin embargo, podrá no llevar a cabo dicho procedimiento de acuerdo al artículo 79 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados, siempre y cuando los importes de las operaciones no excedan los montos establecidos en dicho Artículo y en la Ley Orgánica de la Universidad.

I. Asimismo, podrá contratar obra pública y servicios, preferentemente a través de un procedimiento de invitación a cuando menos tres contratistas, salvo que ello a su juicio, no resulte conveniente, en cuyo caso podrán utilizar el procedimiento de adjudicación directa, cumpliendo con ciertos requisitos que marca el Artículo 80 de la Ley de Obra Pública Estatal.

ii. Para la ejecución de convenios modificatorios se efectúa lo siguiente: la Universidad podrá, de acuerdo al Artículo 70 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados, dentro del programa de inversiones aprobado, bajo su responsabilidad y por razones fundadas, explícitas y por escrito, modificar los contratos de obra pública o de servicios relacionados, mediante convenios, siempre y cuando éstos, considerados conjunta o separadamente, no rebasen el veinticinco por ciento del monto o del plazo pactados en el contrato, ni impliquen variaciones sustanciales al proyecto original.

iii. Por último, si las modificaciones exceden el porcentaje indicado anteriormente, se podrá celebrar, por única vez, un convenio adicional entre las partes, respecto de las nuevas condiciones. Este convenio, deberá ser autorizado previamente por escrito por el titular del área responsable de la contratación de los trabajos. Dichas modificaciones no podrán en modo alguno, afectar las condiciones que se refieran a la naturaleza y características esenciales del objeto del contrato original, ni convenirse para eludir en cualquier forma el cumplimiento de la Ley.

Cuentas de Orden

Adeudos de Gobierno del Estado, Subsidio Estatal ejercicio 2017 \$14,660,146. Subsidio Estatal ejercicio 2019 \$40,740,257.00; Subsidio Estatal ejercicio 2020 \$106,514,505.98; Subsidio Estatal ejercicio 2021 \$216,310,604.02 Subsidio Estatal Extraordinario por reducción de cuota ejercicio 2021 \$61,334,378.00; Impuesto Universitario Estatal de ejercicios 2017 \$124,470,301. Impuesto Universitario Estatal ejercicio 2019 el importe \$140,832,684.00 y el Impuesto Universitario Estatal 2020 el importe de \$139,375,918.00, el impuesto universitario estatal 2021 por un importe de \$89,230,086.49.

LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Universidad Autónoma de Chihuahua Estado Analítico del Activo Del 1 de enero al 30 de septiembre de 2022					
Concepto	Saldo Inicial 1	Cargos del Periodo 2	Abonos del Periodo 3	Saldo Final 4 (1 + 2 - 3)	Variación del Periodo 5 (4 - 1)
ACTIVO	8,143,370,164.00	94,142,282,407.00	94,005,500,211.00	8,280,152,360.00	136,782,196.00
Activo Circulante	650,352,915.00	93,996,743,887.00	93,902,109,760.00	744,987,042.00	94,634,127.00
Efectivo y Equivalentes	395,543,511.00	90,149,643,645.00	90,045,755,805.00	499,431,351.00	103,887,840.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	242,572,877.00	3,835,204,183.00	3,834,703,267.00	243,073,793.00	500,916.00
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	20,465,077.00	7,193,273.00	18,427,987.00	9,230,363.00	-11,234,714.00
Inventarios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Almacenes	4,341,490.00	4,448,252.00	3,079,089.00	5,710,653.00	1,369,163.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-12,649,038.00	54,707.00	17,241.00	-12,611,572.00	37,466.00
Otros Activos Circulantes	78,998.00	199,827.00	126,371.00	152,454.00	73,456.00
Activo No Circulante	7,493,017,249.00	145,538,520.00	103,390,451.00	7,535,165,318.00	42,148,069.00
Inversiones Financieras a Largo Plazo	6,043,910.00	0.00	0.00	6,043,910.00	0.00
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	7,618,440,978.00	88,606,545.00	48,480,622.00	7,658,566,901.00	40,125,923.00
Bienes Muebles	1,007,924,903.00	44,110,172.00	31,497,544.00	1,020,537,531.00	12,612,628.00
Activos Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,141,848,463.00	12,821,803.00	23,412,285.00	-1,152,438,945.00	-10,590,482.00
Activos Diferidos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Otros Activos no Circulantes	2,455,921.00	0.00	0.00	2,455,921.00	0.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

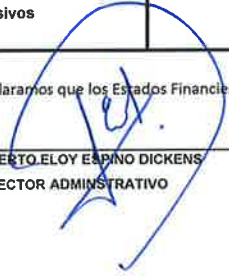

 LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Universidad Autónoma de Chihuahua
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Al 30 de septiembre del 2022

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución Acreedora	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Corto Plazo</i>			0.00	0.00
Largo Plazo				
Deuda interna				
Instituciones de Crédito			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales			0.00	0.00
Deuda Bilateral			0.00	0.00
Títulos y Valores			0.00	0.00
Arrendamientos Financieros			0.00	0.00
<i>Subtotal Largo Plazo</i>			0.00	0.00
Otros Pasivos			1,048,305,895.00	1,112,685,414.00
Total Deuda y Otros Pasivos			1,048,305,895.00	1,112,685,414.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 LIC. ALBERTO ELOY ESPINO DICKENS
 DIRECTOR ADMINISTRATIVO


 C.P. IRMA ESTELA PÉREZ LOO
 JEFA DE DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD